



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, en virtud de la ausencia justificada de la Diputada Secretaria Mónica González García, solicito amablemente al Diputado Alejandro Etienne Llano me acompañe fungiendo en la Secretaría. Por lo que sin más preámbulo, le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Mónica González García, se justificó.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

El de la voz, Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, justificó también su inasistencia.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, que se incorpora en un momento más.

Hay quórum de Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión Diputado Presidente, por lo tanto estamos en aptitud de celebrar la reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veinticinco minutos** de este día **26 de marzo** del año 2018.

Solicito amablemente al Diputado Alejandro Etienne Llano, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente; el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de Gasto Público*. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de Gasto Público, la cual tiene como objeto actualizar la ordenación del cuerpo normativo al que hace referencia el contenido de la previsión que se propone reformar para establecerse la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en lugar del Reglamento para el Interior del Congreso del Estado, en virtud de que este último fue abrogado al expedirse la Ley de referencia.

Para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Alejandro Etienne Llano, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna Diputada o Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa, su objeto se ciñe a propiciar las condiciones necesarias para reformar el artículo 35 de la Ley del Gasto Público, ya que continúa haciendo referencia al extinto reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado. Para que este sea sustituido por la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Una de las actividades más relevantes que atañen a la función legislativa de este órgano del poder público, lo es la de crear y perfeccionar las leyes que forman parte del orden jurídico de nuestro estado. De ahí la especial responsabilidad de los legisladores integrantes de esta representación popular en la intención de esta premisa. En ese sentido me permito señalar que el primero de septiembre de 2004, entró en vigor la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número 750 de fecha 6 de julio de 2004. El cual



establece en su artículo segundo transitorio la abrogación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Es así que en observancia al referido principio de coherencia normativa y tomando en consideración que, como lo hemos constatado en el artículo 35 de la Ley del Gasto Público, aún se hace referencia al extinto reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado, por lo que estimo pertinente homologar el cuerpo normativo, a fin de que este sea sustituido por la ley en la materia, siendo esta la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo anterior, considero necesario el homologar el cuerpo normativo, objeto de esta acción legislativa, actualizando y precisando de manera correcta, la nomenclatura de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que a partir de su armonización, se otorgue mayor certeza jurídica en su aplicación lo que nos permitirá contar con instrumentos jurídicos acordes a los tiempos modernos de la administración pública y evitar confusiones o mal interpretaciones en la aplicación de las leyes objetos de reforma, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, compañeros diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Alejandro Etienne Llano, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en los términos de ley, compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeros legisladores procederemos a desahogar el Punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las quince horas con treinta y dos minutos de este día 26 de marzo del presente año.**